

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21682** VALENCIA

Edicto.

D./Dña. M.<sup>a</sup> José Roig Sapiña, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 5 de Valencia,

Por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000210/2021 habiéndose dictado en fecha 26/04/2021 por el Ilrno/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil N.º 5 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Esmera Nature, S.L. con Cif. B-98081318, con declaración al propio tiempo de la Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días para la Iltrma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el Boe.

Valencia, 26 de abril de 2021.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> José Roig Sapiña.

ID: A210026942-1